



LOS DESAFÍOS POLÍTICOS DEL DESARROLLO RURAL

Seminario Internacional sobre
Desarrollo Rural y Política Fiscal

Secretaría Ejecutiva
Gabinete de Desarrollo Rural Integral

Tegucigalpa, Octubre 15 , 2014

LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL, PNDRI

ELEMENTOS ESENCIALES DE LA PNDRI

(FORMULADA POR CONADUR Y
APROBADA POR ACUERDO
GUBERNATIVO 196/2009)

- ✓ **Carácter multisectorial.**
- ✓ **Definición de un SUJETO PRIORIZADO** («*La población rural en situación de pobreza y pobreza extrema, con especial atención a los pueblos indígenas y campesinos con tierras insuficientes, improductivas o sin tierra, mujeres indígenas y campesinas, asalariados permanentes o temporales, artesanos, pequeños productores rurales, micro y pequeños empresarios rurales*»)
- ✓ **Rol Promotor del Estado**

OBSTÁCULOS POLÍTICO PARA INICIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PNDRI

- ⦿ Adecuar la PNDRI en el marco del Pacto Hambre Cero.
- ⦿ Resistencias del sector empresarial: oposición a su lanzamiento, acción de inconstitucionalidad para evitar su implementación e incidencia en el Congreso para evitar la aprobación de la ley (2012).
- ⦿ Desconfianza de los sectores «progresistas» en general ante el gobierno.
- ⦿ Descalificación de los sectores sociales con posiciones «extremas»: reivindicaciones «maximalistas».

Superando los obstáculos...

La desnutrición y la pobreza no son condiciones naturales de la sociedad y los esfuerzos conjuntos las harán desaparecer. Somos la llave del cambio, logremos alinear nuestros sueños para alcanzar la meta de erradicar el hambre.

¡Hoy nos convertimos en la solución!

Hoy decidimos enfrentar las causas inmediatas que producen este flagelo, pero también las raíces estructurales que las determinan y que están relacionadas con la pobreza y la ausencia de desarrollo.

Superando los obstáculos...

UTI
GDRI

- ◉ Sentencia de la Corte de Constitucionalidad rechazando la acción empresarial.
- ◉ Petición oficial de CONADUR al Presidente para que se iniciara la implementación de la política.
- ◉ Apoyo de la comunidad internacional (desde el exterior y dentro del país).
- ◉ Reiteradas presiones de los movimientos campesinos.
- ◉ Instalación del Gabinete de Desarrollo Rural Integral (Ac.Gub. 262-2013, Junio de 2013).
- ◉ Creación de la Secretaría Ejecutiva del Gabinete de Desarrollo Rural Integral y de la Unidad Técnica Interinstitucional (Julio, 2013).
- ◉ Aprobación del Plan para Implementar la PNDRI (Octubre, 2013).
- ◉ Inicio de su implementación (Nov., 2013).

EL PLAN PARA IMPLEMENTAR LA PNDRI

LAS TRES DECISIONES FUNDAMENTALES DEL PLAN

Decisión UNO: Definir las intervenciones.

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------|
| a. <u>Intervenciones estratégicas</u> | Los <u>Caminos</u> al |
| b. <u>Intervenciones esenciales</u> | Desarrollo Rural |

Decisión DOS: Identificar los territorios priorizados:

- Territorios = Mancomunidades.
- Se identificaron **17 Territorios de la Gente** en el ámbito geográfico priorizado por el Pacto Hambre Cero

Decisión TRES: Definir un Modelo de Gestión para «territorializar el Plan»: NÚCLEOS DE GESTIÓN TERRITORIAL en cada Mancomunidad.

DECISION UNO:

Los caminos del desarrollo rural integral

LOS CAMINOS DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL

UTI
GDRI

El Camino Campesino

MAGA

El Camino del Emprendimiento y la Inversión para la generación de empleo

MINECO

El Camino de la Inclusión Social

MIDES

El Camino de los Caminos

MICIVI

El camino del Empoderamiento Socio-político

SE / SCEP

El Camino del Diálogo y la Concertación para la acción

SND

El Camino de la Luz y la Energía

MEM

Transversalidad
Socio-Ambiental y Cambio
Climático (MARN)

[Matrices de los Caminos](#)

[reg](#)

DECISION DOS:

**LAS MANCOMUNIDADES,
TERRITORIOS DEL
DESARROLLO RURAL
INTEGRAL**

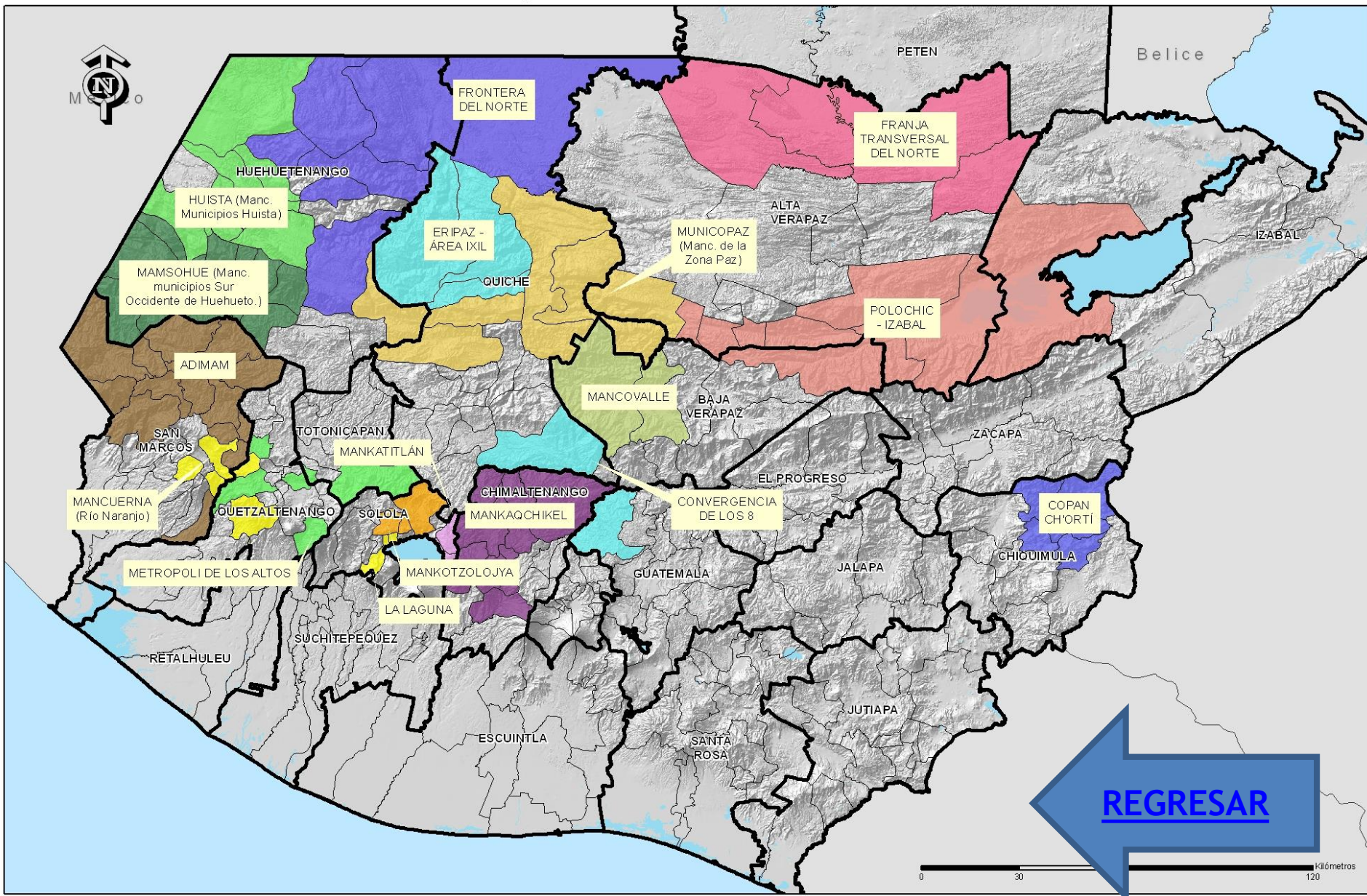
El carácter territorial del desarrollo rural integral

La consideración territorial del desarrollo, parte de concebir el espacio rural como un modo de vida, como una expresión social integral (**TERRITORIO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL**, no simple delimitación geográfica).

Se trata de **dejar de lado las visiones reduccionistas, que lo conceptualizan desde dimensiones económicas, agropecuarias, entre otras, insuficientes de contener el entramado de fenómenos y complejidades que le integran.** Un aspecto clave del espacio rural, es la relación con el ambiente que este conlleva, definiendo el modo de aproximación y explotación de los recursos naturales

No.	Mancomunidad	No. municipios	No. munic PHCero	No. munis NO PHCero	Área que ocupan las mancomunidades		
					1 depto	2 deptos	3 deptos
1	ADINAM	15	14	1	San Marcos		
2	Copán-Ch'ortí	4	4		Chiquimula		
3	ERIPAZ - Área Ixil	3	3		Quiché		
4	Franja Transversal del Norte	4	4		Alta Verapaz		
5	Municipios Huista	9	8	1	Huehuetenango		
6	La Laguna	4	3	1	Sololá		
7	MAMSOHUE	14	12	2	Huehuetenango		
8	MANCOVALLE	7	2	5	Baja Verapaz		
9	MANKAKCHIQUÉL	10	9	1	Chimaltenango		
10	MANKATITLÁN	4	3	1	Sololá		
11	MANKOTZOLOYJÁ	3	3		Sololá		
12	Polochic - Izabal	9	9				Alta Verapaz Baja Verapaz Izabal
13	Frontera del Norte	7	7			Huehuetenango Quiché	
14	Convergencia de los 8	2	2			Guatemala Quiché	
15	MANCUERNA Río Naranjo	5	5			Quetzaltenango San Marcos	
16	Metrópoli de los Altos	11	6	5		Quetzaltenango Totonicapán	
17	MUNICOPAZ	6	6				Alta Verapaz Huehuetenango Quiché
Total municipios en 17 mancomunidades		117	100	17			

TERRITORIOS DE LA GENTE (1ª Y 2ª FASE)



DECISION TRES:

LA INSTITUCIONALIDAD DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL (EL MODELO DE GESTIÓN)

ESTRUCTURA DEL MODELO DE GESTIÓN

UTI
GDRI



CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA

EN CADA MANCOMUNIDAD

OPERATIVIZACIÓN TERRITORIAL



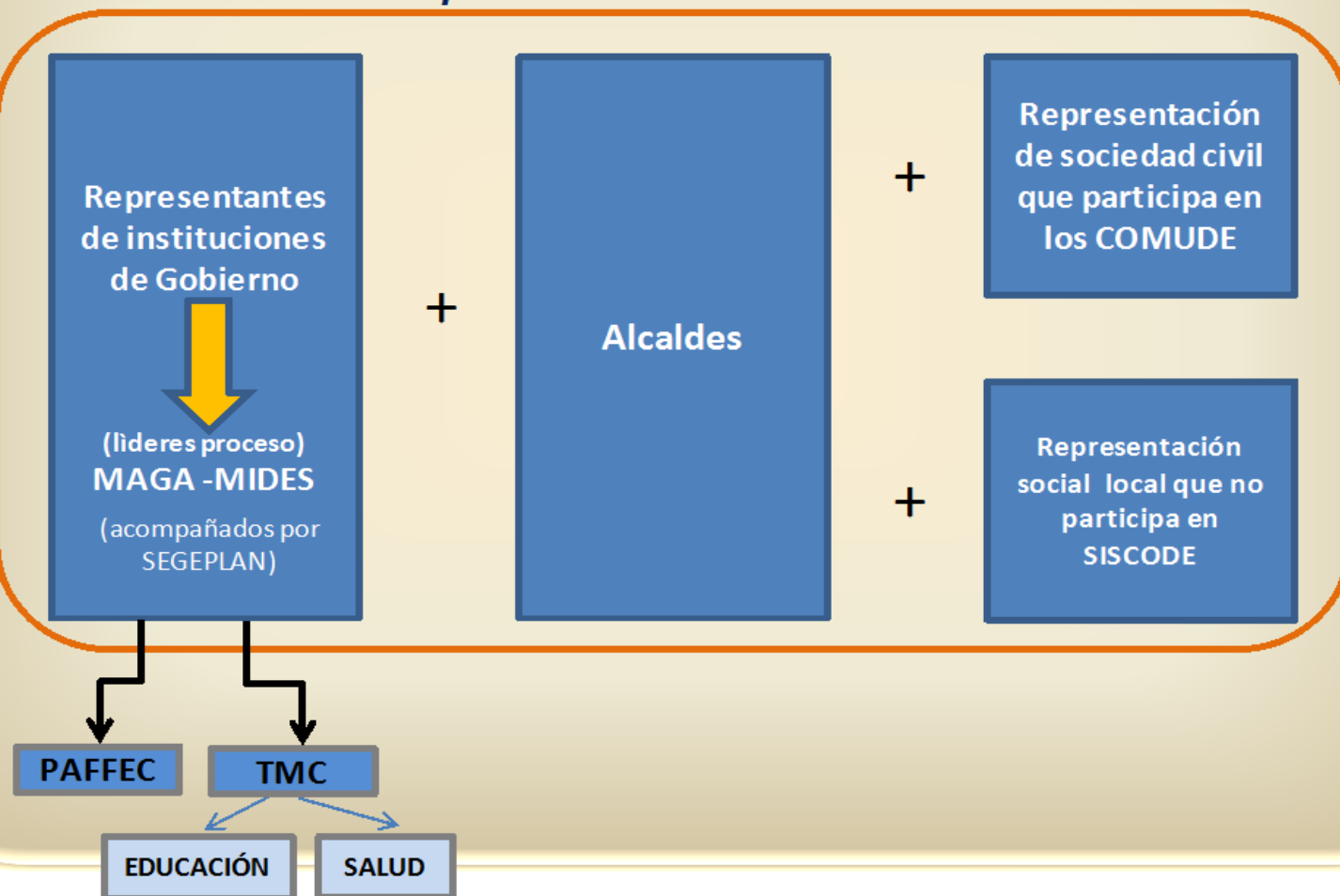
Coordinación Regional, COREDUR



INTEGRACIÓN Y FUNCIÓN DE LOS NÚCLEOS DE GESTIÓN TERRITORIAL (NGT)

LA FUNCIÓN PRINCIPAL DEL NGT ES TERRITORIALIZAR EL PLAN

“...se constituyen en los centros a partir de los cuales se realizará el aterrizaje territorial de la coordinación intersectorial y desde donde se ‘irradiará’ la implementación articulada de la PNDRI”



«TERRITORIALIZAR» EL PLAN PNDRI

El Plan PNDRI debe ser sometido a un proceso de “territorialización” en cada uno de los Territorios de la Gente (mancomunidades incorporadas al Plan).

Los Alcaldes de las mancomunidades priorizadas han mandatado a sus Gerencias para que, con el apoyo del Ejecutivo, lideren dicho proceso.

La TERRITORIALIZACIÓN del PLAN

incluye **incorporar lo que ya se está haciendo**
en esos espacios geográficos:

- Los Planes ya existentes de las propias Mancomunidades;
- Los Planes de Desarrollo Municipal Territorial (en lo pertinente);
- Alinear los Planes Municipales, en la medida de lo posible, con el PLAN PNDRI (los programas y proyectos municipales);
- Alinear con el PLAN los proyectos de desarrollo rural y comunitario que impulsan los ONGs nacionales e internacionales;
- Alinear con el PLAN los programas y proyectos que impulsan las Empresas, en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial;
- Formular y presentar como mancomunidades a los CODEDES programas y proyectos alineados con el PLAN, los cuales deben ser respaldados por los Gobernadores, los Presidentes de los COREDURES y por las Comisiones de Desarrollo Rural de los CODEDES.

En síntesis, de lo que se trata es de “amarrar” en una sola dirección estratégica (la establecida por el Plan) a las diversas intervenciones territoriales que ejecutan los distintos actores que actúan en los territorios rurales.

TERRITORIOS:

**VISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA
(DEPARTAMENTO/MUNICIPIO)**

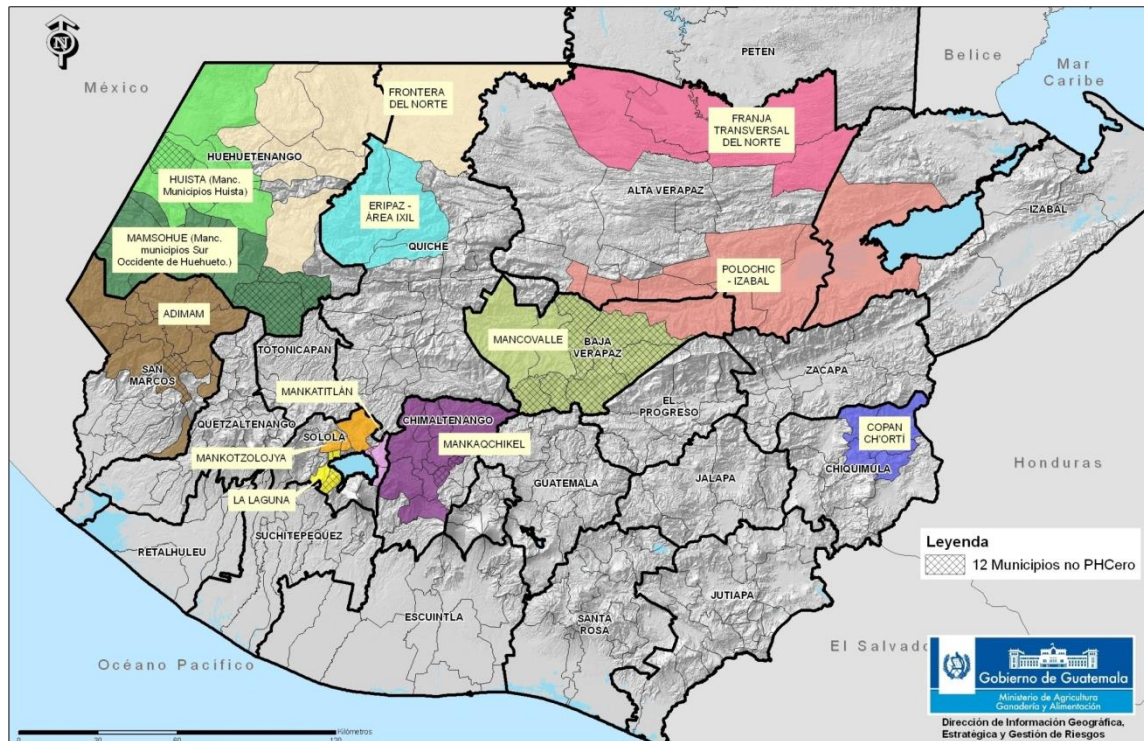
¿VRS?

**VISIÓN DE TERRITORIO COMO
CONSTRUCCIÓN SOCIO POLÍTICA:**

**LAS MANCOMUNIDADES,
TERRITORIOS DE LA GENTE.**

El Estado de Guatemala tiene una identificación oficial de los territorios a partir de la división político administrativa del mismo, que implica reconocer en la planificación y ejecución presupuestaria los niveles nacional, regional, departamental y municipal.

Esto plantea una **falsa contradicción** entre esta definición político administrativa y geográfica del territorio, con la definición de construcción socio política del mismo que establece el Plan PNDRI.



Son espacios diferentes, que deben ser complementarios

Las **mancomunidades** deben ser comprendidas como **espacios políticos** de definición y análisis de **los problemas estructurales que afectan a los territorios** como tales. **Analizarlos de esa manera y planificar su abordaje desde esa lógica territorial es el reto de las mancomunidades.** *Ese tipo de problemas no puede ser tratados/solventados de forma aislada por los municipios, porque requieren una capacidad más amplia para su enfrentamiento, de modo que se generen sinergias positivas al proceso, ya que, en el caso de un trabajo fragmentado, los impactos son más reducidos... Si un problema de esa naturaleza es enfrentado de manera articulada e integrada por una mancomunidad, las posibilidades de que se alcancen mejores resultados son mayores (Joao Torrens).*

Se trata de pensar los problemas estructurales de los territorios con “cabeza de mancomunidad”, para abordarlos con el enfoque territorial que les es correspondiente.

LOGROS INICIALES DEL PLAN

UTI
GDRI

INCORPORACIÓN DE LAS MANCOMUNIDADES PRIORIZADAS AL PLAN PNDRI

LAS TRES DECISIONES

LAS TRES DECISIONES DE LAS MANCOMUNIDADES (DE LOS ALCALDES)

1. Incorporarse al Plan PNDRI;
2. Constituir el Núcleo de Gestión Territorial; y
3. Mandatar a las Gerencias para que lideren la «territorialización» del Plan (con el apoyo del Ejecutivo).

FORMANDO Y CAPACITANDO AL FUNCIONARIADO EN LOS TERRITORIOS

EMPODERAR AL SUJETO PRIORIZADO EN EL TERRITORIO

EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL Y LA PNDRI EN EL K'ATUN

El K'atún y el desarrollo rural integral

Resolver la problemática rural y agraria es un propósito central del K'atun para alcanzar el desarrollo nacional. En Guatemala, solucionar dicha problemática es fundamental para alcanzar el desarrollo nacional. El Acuerdo de Paz sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, claramente establece en su numeral 27 que "La resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural son fundamentales e ineludibles para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el medio rural, y que es la más afectada por la pobreza, la pobreza extrema, las iniquidades y la debilidad de las instituciones estatales. La transformación de la estructura de la tenencia y el uso de la tierra debe tener como objetivo la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político, a fin de que la tierra constituya para quienes la trabajan base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad".

Producto de los Acuerdos de Paz, y específicamente del ya citado, existe una Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, PNDRI, que con contundencia señala que "el desarrollo rural determina, en gran medida, el desarrollo nacional".

Por consiguiente, un Plan Nacional de Desarrollo debe contener, de manera central, la decisión de solucionar la problemática mencionada. Y siendo que ya existe una Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, la misma se constituye en la respuesta que el Estado debe dar para solucionarla, reconociendo, para el efecto, un SUJETO PRIORIZADO, caracterizado como "...la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; mujeres indígenas y campesinas; asalariados permanentes o temporales; artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales. La economía rural, indígena y campesina, se constituye por lo tanto en el sujeto económico que, contando con el rol rector del Estado en la presente Política y su acción como promotor del Desarrollo Rural Integral, se constituirá en un actor fundamental del desarrollo rural, entendiendo éste como el desarrollo humano Integral de las poblaciones que habitan en esos territorios".


En correspondencia con las anteriores argumentaciones, la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral es indispensable para resolver la problemática rural y agraria en beneficio de los pobres y excluidos, que constituyen la mayoría de quienes habitan en esos territorios. El K'atun asume plenamente esta consideración política y las derivaciones programáticas correspondientes.



RECONOCIMIENTO LOGRADO Y EXPECTATIVAS CREADAS A NIVEL INTERNACIONAL

EXPECTATIVAS CREADAS

A NIVEL INTERNACIONAL:

 ECADERT en Guatemala se llama PNDRI. Reconocimiento por parte de la institucionalidad de ECADERT de los avances logrados en Guatemala.

“Acuerdo 3. Respaldar el proceso de elaboración del plan para implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI) así como la decisión Presidencial de instaurar el Gabinete de Desarrollo Rural, integrado por 10 Ministros y 3 Secretarios de Estado, presidido por el Presidente de la República, el cual es correspondiente con el marco establecido con la ECADERT. En este sentido, exhortar al Gobierno de Guatemala y a los actores sociales y económicos a continuar con este proceso, cuyo resultado beneficiará a los pobres y excluidos que son la mayoría de los habitantes de los territorios rurales de Guatemala.”



Consejo Agropecuario Centroamericano
I Reunión del Grupo Técnico de Desarrollo Rural Territorial
Ciudad de Panamá, Panamá
5 y 6 de septiembre de 2013.

ONU: Informe de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos sobre Guatemala.

Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las Actividades de su Oficina en Guatemala

Enero 2014

IX. Derechos económicos y sociales

65. Ante la concentración de la pobreza y la pobreza extrema en el área rural (un 71% de la población en el área rural es pobre, frente a un 35% de la población urbana) y pese a la resistencia de algunos sectores influyentes, el Gobierno adoptó medidas decisivas para poner en marcha la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral a través de la creación del Gabinete de Desarrollo Rural y la adopción de un plan de acción enfocado en población rural en situación de pobreza. Este esfuerzo reafirma que la sola inversión privada en los territorios rurales no es capaz de mejorar los niveles de desarrollo humano de toda la población y que es necesaria una serie de intervenciones integrales dirigidas a activar la agricultura familiar.

RECOMENDACIONES:

Derechos económicos y sociales

101. La Alta Comisionada insta al Gobierno a garantizar la eficacia del plan para la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral a través de la ampliación de los niveles de cobertura y ejecución del Programa de Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la alineación de los programas del Ministerio de Economía con los objetivos del plan. Para asegurar su sostenibilidad, exhorta al Congreso a aprobar el proyecto de ley de desarrollo rural.



OACNUDH

Invitaciones a eventos (Eje. SEDESOL, México; FAO/AECID, Bolivia; CAC/SICA, Panamá; CAC, Nicaragua)



SECRETARÍA GENERAL DEL
SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA
(SG-SICA)

DUCN/2014/045

La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), saluda atentamente a la Honorable Secretaría de la Comisión Interinstitucional del Consejo de Desarrollo Rural Integral de Guatemala, con el propósito de hacer de su conocimiento que en fechas 12 y 13 de junio del presente, se ha previsto llevar a cabo, en el Hotel Real Intercontinental Metrocentro, Managua, Nicaragua, el Congreso Regional sobre Desarrollo Rural y la Política Coreana Saemaul Undong, en el cual se busca reunir a representantes de los gobiernos, instituciones privadas y academia de la región centroamericana vinculadas al desarrollo agrícola, para abordar la política coreana Saemaul Undong y su posible aplicación en la región, además de los esfuerzos nacionales y regionales en la implementación de estrategias de desarrollo rural, con el fin de generar sinergias y promover la integración centroamericana como una condición relevante y efectiva para facilitar el avance en materia de desarrollo rural. Esta actividad se realizará con el valioso respaldo del Gobierno de Corea.

En este sentido, se extiende una atenta invitación para que el Honorable Señor Adrián Zapata, Secretario Ejecutivo, participe en tan importante actividad que ha sido coordinada conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano. Asimismo, aprovechamos para solicitarle atentamente nos comparta la experiencia guatemalteca en desarrollo rural en una presentación de 20 minutos de duración en la primera sesión del día 13 de junio. Para tal efecto, se recomienda una presentación en formato Powerpoint.

Los gastos de traslado, alojamiento y alimentación de su persona serán cubiertos totalmente por la organización del evento, para lo cual se agradecería la confirmación de la participación y la presentación en formato Powerpoint antes del día lunes 9 de junio al correo: cmaza@sica.int y/o a los teléfonos (503) 2248-8844 ó (503) 2248-8822 con el Lic. Carlos Maca, encargado de la facilitación del Congreso. Adjunto a esta nota encontrará, para mayor detalle la agenda propuesta y la descripción de los objetivos del Congreso.

La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), se vale de esta oportunidad para reiterar a la Honorable Secretaría de la Comisión Interinstitucional del Consejo de Desarrollo Rural Integral, las muestras de su más alta y distinguida consideración.



San Salvador, 2 de junio de 2014

A la Honorable
Secretaría de la Comisión Interinstitucional del
Consejo de Desarrollo Rural Integral
Guatemala

Final Bulevar, Candelaria, Distrito El Espino
Ciudad de Guatemala, Antigua, Guatemala
www.sica.int/guatemala

www.sica.int

Teléfono (503) 2248-8800
Fax (503) 2248-8859
info.sica@sica.int

Foro internacional "Compromiso por un mundo sin hambre: la experiencia de México y América Latina"

Programa de actividades

Miércoles 9 de abril

10:00-10:30

Acto de apertura
Pronunciamientos

Participantes:
Mtra. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Social.
Dra. Nuria Utrouja, Representante de FAO en México.

Lugar tentativo: Palacio de Minería.

10:30-12:30

Diálogo sobre experiencias nacionales de lucha contra el hambre

Propuesta de moderador:

Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación

Propuestas de participantes:

- México: Omar Garfias Reyes, Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional contra el Hambre
- Brasil: Arnoldo Campo o Claudia Maciel, Ministerio de Desarrollo Agrario
- Ecuador: Cecilia Vaca, Ministra Coordinadora de Desarrollo Social
- Guatemala: Adrián Zapata, Comisionado Presidencial para el Desarrollo Rural
- Colombia: Fernando Ruiz Gómez, Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Ministerio de Salud

Comunidad Internacional en Guatemala.



DESAFÍOS POLÍTICOS

(¿Y TÉCNICOS?)

- ⦿ Continuidad de la resistencia de los sectores empresariales y de la descalificación de los sectores populares radicalizados.
- ⦿ «Romper» la visión sectorial de la institucionalidad pública y avanzar hacia una multi e inter sectorialidad para lograr una PNDRI articulada en los territorios.
- ⦿ Insuficiente identificación con la política por parte de liderazgos institucionales de primer nivel, pese al liderazgo presidencial.

- ⊙ **Visión cortoplacista y «angustias cotidianas» de la mayoría de funcionarios de primer nivel.**
- ⊙ **Debilidad de la institucional pública (a todos los niveles y ámbitos) expresada en incapacidades para la ejecución de planes, programas y proyectos.**
- ⊙ **Ampliar nuestra visión de los territorios de desarrollo rural (¿sólo las mancomunidades?).**

- ⦿ **Armonizar la visión de territorio como construcción social con la político administrativa prevaleciente y las consecuencias correspondientes en la planificación y ejecución presupuestarias.**
- ⦿ **En términos estratégicos, insuficiencia de recursos presupuestarios.**
- ⦿ **Coyuntura electoral, presiones de clientelismo político por parte de candidatos a alcaldes y diputados distritales.**

RETO “ESTRATÉGICO COYUNTURAL”

Continuidad de la
Política Nacional de
Desarrollo Rural Integral
y del Plan para
implementarla. Que se
convierta en una
Política de Estado.

Línea estratégica 1: "Camino Campesino"

Objetivos:

- Promover la economía campesina, en su poliactividad, a condiciones de excentariedad sostenible, viabilizando la preservación de la cultura propia del modo de vida campesino e indígena.
- Garantizar los medios de vida (agua, leña, aire, vivienda y alimento) de forma sostenible para las economías campesinas, ante los efectos del cambio climático.

Herramientas (intervenciones estratégicas sectoriales)	Componentes (programas y proyectos específicos)	Política sectorial correspondiente	Institución Responsable
Promoción de la economía campesina, desde su carácter poliactivo	Fortalecimiento del Programa de Agricultura Familiar (PAFFEC) y ampliación de su contenido y cobertura, promoviendo los paisajes productivos sostenibles, compatibles con la gestión de la diversidad biológica, las buenas prácticas agrícolas y forestales y el uso de semillas nativas.	Política Agropecuaria e Hidrobiológica Política socio Ambiental, Política de Diversidad Biológica y Cambio Climático	MAGA -INAB- CONAP - SESAN- CODEDE - Municipalidades - MARN
	Formulación e implementación de otros programas productivos para promover la poliactividad de la economía campesina	Política Económica	MINECO / SCEP
Fortalecimiento de la infraestructura productiva	Promoción e inversión para propiciar el acceso al riego	Política de promoción del riego	MAGA
	Modernización, inversión y equipamiento para mejorar la capacidad post-producción de granos y productos frescos	Política Agropecuaria e Hidrobiológica	MAGA
Reformulación de la Política Agraria respondiendo a lo planteado en la PNDRI y en el marco legal vigente en el país.	Desarrollo de Comunidades Agrarias sostenibles (tránsito de finca a comunidades agrarias).		Fondo de Tierras
	Directrices Voluntarias de Gobernanza de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional	Política Agraria	Secretaría de Asuntos Agrarios
Promover la forestería comunitaria	Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierras de vocación forestal o Agroforestal -PINPEP-		INAB
	Fortalecer la gestión forestal municipal y comunal promoviendo el desarrollo rural mediante el manejo de los recursos forestales municipales y comunales	Política Forestal	INAB y Municipalidades
	Fortalecer la capacidad productiva de los productores forestales mediante la implementación de mejores prácticas de manejo forestal a través de la extensión rural		INAB
	Implementar la Estrategia Nacional de Producción sostenible y uso eficiente de la leña, y la Estrategia Nacional de Reducción de la Deforestación, promoviendo los bosques energéticos en la Economía Campesina y el uso de estufas ahorradoras con pertinencia cultural.	Política Socio Ambiental, Política Forestal, Política Nacional de Cambio Climático	MARN - MEM - INAB - MAGA
	Rehabilitación de viveros forestales, producción y conservación de bosques, fortalecimiento de áreas protegidas, protección agroforestal y conservación de fuentes de agua.	Política Socio Ambiental, Política de Diversidad Biológica y Cambio Climático	CODEDE, MAGA, CONAP, MARN, Municipalidades
	Crear mecanismos de reconocimiento de los instrumentos que amparen la posesión legítima, pacífica y continuada para su participación en los programas de incentivos forestales y ambientales enfocados al sujeto priorizado.	Política Socio Ambiental, Política Forestal y de Diversidad Biológica	SAA, FONTIERRAS, INAB, CONAP, OCRET, PGN, MARN, RIC

Continuación... "Camino Campesino"

Herramientas (intervenciones estratégicas sectoriales)	Componentes (programas y proyectos específicos)	Política sectorial correspondiente	Institución Responsable
Promover la Gestión Ambiental y la reducción de la vulnerabilidad, adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero	Promover el ordenamiento territorial, reducción de vulnerabilidad, adaptación y mitigación al cambio climático y estudios de suelo en la región priorizada por el Pacto Hambre Cero.	Política Socio Ambiental, Política Nacional de Cambio Climático	Consejos de Desarrollo, Municipalidades, MARN, CONAP, SEGEPLAN, MAGA
	Incluir dentro del Fondo Nacional para la Conservación - FONACON un componente para la presente herramienta.	Política Socio Ambiental, Política de Diversidad Biológica y Cambio Climático	MARN - CONAP
	Elaborar guías y planes estratégicos institucionales para la reducción de vulnerabilidad, adaptación y mitigación al Cambio Climático orientado a la agricultura, ganadería y Seguridad Alimentaria.	Política Socio Ambiental, Política Nacional de Cambio Climático, Política de Diversidad Biológica	MARN - CONAP
	Elaboración y presentación de proyectos comunitarios que generen el reconocimiento y retribución de los servicios ambientales.	Política Socio Ambiental, Política Nacional de Cambio Climático, Política de Diversidad Biológica	MARN -CONAP

Intervenciones Esenciales

Ampliar la cobertura de PAFEC en términos de usuarios y opciones programáticas planteadas desde los territorios.

Reformular la política agraria, en el marco constitucional vigente y los contenidos de las "Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza de las tenencia de la tierra, la pesca y los bosques" y el Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

Desarrollar el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático enfocándolo al sujeto priorizado.

Implementar el Fondo Nacional de Cambio Climático, donde un 80% se asigna para la adaptación del sujeto priorizado.

[regresar](#)

Línea estratégica 2: "Camino del Emprendimiento y la Inversión para la generación de empleo"

Objetivos:

- Promover el emprendimiento rural **responsable social y ambientalmente** como una vía posible de desarrollo de las economías campesinas.
- Promover la inversión **responsable social y ambientalmente** que cree empleo de manera masiva, decente y formal para el sujeto priorizado.

Herramientas (intervenciones estratégicas sectoriales)	Componentes (programas y proyectos específicos)	Política sectorial correspondiente	Institución Responsable
Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa	Diseño e implementación de programas orientados a las micro y pequeñas empresas rurales relacionadas con diversas actividades productivas sostenibles , promoviendo la asociatividad de las mismas y la cosmovisión maya que les sirva de referencia.	Política Económica	CODEDE
	Desarrollo de la micro pequeña y mediana empresa	Política Económica	MINECO
	Organizaciones de productores rurales con asistencia técnica y económica para encadenamientos productivos	Política Económica	MINECO
	Artesanos y artesanas con apoyo en producción y comercialización artesanal	Política Económica	MINECO
Impulso a las inversiones responsables social y ambientalmente en los territorios, capaces de producir empleo masivo, decente y formal para el sujeto priorizado.	Zedes	Política Económica y Política Laboral	MINECO
Fortalecer y ampliar los programas dirigidos a supervisar las condiciones laborales que permitan la existencia del empleo decente, en los términos que lo plantea la OIT.	Visitas de verificación del cumplimiento de la legislación laboral	Política Laboral	MINTRAB
Armonización de programas existentes y en ejecución, en sintonía con los postulados de la PNDR.			



Continuación línea estratégica 2: "Camino del Emprendimiento y la Inversión para la generación de empleo"

Herramientas (intervenciones estratégicas sectoriales)	Componentes (programas y proyectos específicos)	Política sectorial correspondiente	Institución Responsable
Promover la inversión en la producción forestal, como mecanismo para garantizar el manejo forestal sostenible del bosque.	Programa de Incentivos Forestales -PINFOR-	Política Forestal y Política Nacional de Cambio Climático	CONAP - INAB
	Impulsar cadenas de valor forestal para la producción de productos maderables, fomentando una cultura desde el sujeto priorizado con pertinencia cultural.	Política Forestal y Política Nacional de Cambio Climático, Política de Diversidad Biológica	MARN, MINECO, INAB
	Promoción de la inversión e incentivos en la producción forestal con doble propósito: protección contra la variabilidad y producción de alimentos.	Política Forestal y Política Nacional de Cambio Climático, Política de Diversidad Biológica	MARN, MINECO, INAB, CONAP
Reactivación y modernización de la actividad agropecuaria con adaptación al Cambio Climático		Política Agropecuaria y Política Nacional de Cambio Climático	MAGA - MARN
Asistencia financiera rural			MAGA

Intervenciones Esenciales

Convertir el empleo al que tenga acceso el sujeto priorizado en empleo masivo, decente y formal.

Programas estatales diseñados desde lo local para la reforestación masiva con contratación de mano de obra, para la resiliencia al cambio climático y la generación de empleo.

[regresar](#)

Línea estratégica 3: "Camino de la Inclusión Social"

Objetivo: Aumentar el acceso y uso de la población indígena y campesina a los servicios públicos básicos, especialmente de salud, educación y asistencia social, **garantizando el manejo integrado de los recursos naturales para la sostenibilidad de dichos servicios.**

Herramientas (intervenciones estratégicas sectoriales)	Componentes (programas y proyectos específicos)	Política sectorial correspondiente	Institución Responsable
Salud			
Fortalecimiento del primer nivel de atención	Incremento en la cobertura y el acceso de las familias priorizadas a los servicios de atención integral que brindan los establecimientos del primer nivel de atención	Política Social	MSPAS, Municipalidades CODEDES, Comunidad organizada
	Formación acelerada de los equipos básicos de salud en función de las brechas establecidas	Política Social	MSPAS
	Ampliación, construcción y equipamiento de Centros de Convergencia, Puestos de Salud y Centros de Recuperación Nutricional	Política Social	CODEDE
Disminuir la mortalidad materna y neonatal	Aumento de la cobertura de la atención integral de la mujer durante su periodo reproductivo	Política Social	MSPAS - MIDES
Fortalecimiento al acceso de agua sanitariamente segura, por parte de los sujetos priorizados	Incremento de infraestructura para dotación de agua potable sanitariamente segura y servicios de saneamiento a los sujetos priorizados	Política Social	INFOM, Municipalidades y MSPAS
	Ampliación de cobertura y mejora de funcionamiento de servicios públicos de agua potable y saneamiento	Política Social	MSPAS
	Ampliación y construcción de pozos, tanques y sistemas de alcantarillado sanitario	Política Social	CODEDE
	Fortalecimiento del sistema de vigilancia de calidad del agua	Política Social	MSPAS
	Fortalecimiento de capacidades municipales para la gestión y desarrollo de proyectos de agua potable	Política Social	MSPAS
	Fortalecimiento del Rol de Rectoría del MSPAS, del MARN y de las competencias municipales en el sector de Agua Potable y Saneamiento	Política Social y Ambiental	MSPAS, Municipalidades, MARN
Gestión integral de residuos y desechos sólidos y líquidos	manejo integral (regional y local) de los desechos y residuos sólidos y líquidos, enfocado a la salud pública y la mitigación al cambio climático.	Política Socio Ambiental, Política Nacional de Cambio Climático	Municipalidades, INFOM, MARN, CODEDES, MSPAS
	Promoción de la reducción, la reutilización y el reciclaje de desechos y residuos, así como el compostaje para la producción de gas (biodigestión) y desarrollo de abono orgánico.	Política Socio Ambiental, Política Nacional de Cambio Climático	MEM (Ley de Incentivos a la Energía Renovable)

Intervenciones Esenciales

Garantizar la oferta de servicios de salud en el primer nivel de atención, a poblaciones menores de 500 habitantes.

Garantizar la gestión integral de los recursos hídricos para el acceso y uso sostenible por parte del sujeto priorizado.

[regresar](#)

Línea estratégica 3: "Camino de la Inclusión Social"

Objetivo: Aumentar el acceso y uso de la población indígena y campesina a los servicios públicos básicos, especialmente de salud, educación y asistencia social, **garantizando el manejo integrado de los recursos naturales para la sostenibilidad de dichos servicios.**

Herramientas (intervenciones estratégicas sectoriales)	Componentes (programas y proyectos específicos)	Política sectorial correspondiente	Institución Responsable
Educación			
Implementar la educación bilingüe intercultural como un modelo integral	Servicios de Educación Bilingüe	Política Social	MINEDUC
	Implementación del CNB y la concreción por pueblos	Política Social	MINEDUC
Responder a las necesidades de cobertura y calidad	Servicios de Educación Monolingüe	Política Social	MINEDUC
	Programa de Útiles Escolares	Política Social	MINEDUC
	Programa de Gratuidad	Política Social	MINEDUC
	Programa de Becas	Política Social	MINEDUC
	Desarrollo de Educación y Promoción de la participación ciudadana para la conservación, protección y mejoramiento del ambiente, los recursos naturales y cambio climático	Políticas: Socio Ambiental, de Cambio Climático, de Diversidad Biológica, Forestal y de Educación	MINEDUC, MAGA, INAB, CONAP, MARN
Fortalecer el enfoque de destrezas para el trabajo para la educación de jóvenes iniciando en el ciclo básico	Educación Extraescolar	Política Social	MINEDUC
Pacto Hambre Cero " <i>Estrategia de seguridad alimentaria y Nutricional en la escuela</i> "	Programa de Alimentación Escolar	Política Social	MINEDUC
Programa de atención a la infraestructura educativa, tomando en cuenta la adaptación al cambio climático (infraestructura menos vulnerable, amigable con el ambiente).	Construcción, ampliación y mejoramiento escolar preprimaria y primaria	Política Social	MINEDUC Y MICIVI
	Remozamiento y mantenimiento escolar preprimaria y primaria	Política Social	
	Ampliación, construcción y mejoramiento de escuelas e institutos.	Política Social	
	Construcción de edificios para la educación superior	Política Social	
	Mejoramiento y construcción de canchas y centros polideportivos.	Política Social	CODEDES
	Construcción de Centros de Capacitación y Productividad	Política Social	
	Impresión de textos en idiomas mayas	Política Social	
	Implementación de laboratorios de computación.	Política Social	

Intervención Esencial

Elevar la cobertura del nivel secundario, para superar la brecha existente desde el nivel primario.

[regresar](#)

Línea estratégica 3: "Camino de la Inclusión Social"

Objetivo: Aumentar el acceso y uso de la población indígena y campesina a los servicios públicos básicos, especialmente de salud, educación y asistencia social, **garantizando el manejo integrado de los recursos naturales para la sostenibilidad de dichos servicios.**

Herramientas (intervenciones estratégicas sectoriales)	Componentes (programas y proyectos específicos)	Política sectorial correspondiente	Institución Responsable
-----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	------------------------------------	-------------------------

Asistencia y promoción social (programas de protección social)

Dar asistencia alimentaria, para garantizar el derecho a la vida.	Dotación temporal de alimentos	Política Social	MAGA
Garantizar un ingreso mínimo a las familias pobres y pobres extremas.	Bono Seguro		MIDES

Intervención Esencial

Regularizar los desembolsos de las transferencias monetarias condicionadas (seis al año, según cronograma), **garantizando el cumplimiento de las corresponsabilidades, agregando la capacitación en agroforestería y adaptación al cambio climático.**

Línea estratégica 5: "El Camino del empoderamiento socio-político"

Objetivos:

- Promover el fortalecimiento de todas las formas organizativas y comunitarias; de procesos formativos y la construcción de redes de cooperación en los territorios rurales para que el sujeto priorizado se empodere de la PNDRI.
- Fortalecer la capacidad de intervención y protagonismo del sujeto priorizado en la gestión social en los territorios rurales **para un desarrollo sostenible**.

Herramientas (intervenciones estratégicas sectoriales)	Componentes (programas y proyectos específicos)	Política sectorial correspondiente	Institución Responsable
Fortalecimiento de la organización campesina y comunitaria a nivel territorial para la implementación de la PNDRI.	Programa de promoción de la participación protagónica del sujeto priorizado en el modelo de gestión del Plan para implementar la PNDRI, con un esquema de gestión territorial para un desarrollo sostenible.	Política de Participación Social y Desarrollo Político. Política Socio Ambiental, Política Nac. de Cambio Climático	Secretaría Ejecutiva del GDRI a través de las dependencias pertinentes
	Programa de apoyo para la construcción y funcionamiento del Consejo de Participación y Auditoría Social.	Política de Participación Social y Desarrollo Político. Política Nac. de Cambio Climático	

Intervención Esencial



Garantizar la presencia protagónica e incidente de las organizaciones comunitarias y/o campesinas en el Sistema de Consejos de Desarrollo, particularmente a nivel municipal y en la gestión territorial de la PNDRI.

Línea estratégica 6: "El Camino del Diálogo y la Concertación"

Objetivo: Lograr un nivel de gobernabilidad democrática que permita la implementación territorial de la PNDRI.

Herramientas (intervenciones estratégicas sectoriales)	Componentes (programas y proyectos específicos)	Política sectorial correspondiente	Institución Responsable
Fortalecer y desarrollar la capacidad de concertación para la acción de los sujetos priorizados, así como sus capacidades para darle seguimiento a los acuerdos alcanzados mediante la concertación, de tal manera que se logre su efectivo cumplimiento.	Reducción del grado de conflictividad sobre la tierra	Política de Participación Social y Desarrollo Político	Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA)
	Reducción del grado de conflictividad sobre el uso y acceso de los beneficios derivados de la diversidad biológica, los recursos naturales y los servicios ambientales.	Política Socio Ambiental	MARN, CONAP, INAB, MEM
	Impulsar el reconocimiento de la gestión colectiva y tradicional de los recursos naturales y la diversidad biológica.	Política Socio Ambiental, Política de Diversidad Biológica y Cambio Climático	MARN, CONAP, INAB, MAGA, MICUDE, MINEDUC
	Programa de fortalecimiento y desarrollo de la capacidad para el diálogo y la concertación para la acción.	Política de Participación Social y Desarrollo Político	Sistema Nacional de Diálogo Permanente (SNDP)
	Programa de acompañamiento para la implementación de los acuerdos que produzca concertación.	Política de Participación Social y Desarrollo Político	Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA)

Intervención Esencial

Hacer vinculantes los acuerdos alcanzados mediante la concertación para la acción.

[regresar](#)

Línea estratégica 7: "El Camino de la Luz y la Energía"

Objetivo: Promover la electrificación en beneficio directo de la calidad de vida y las capacidades productivas del sujeto priorizado, **priorizando la utilización de los recursos naturales renovables y de bajo impacto ambiental.**

Herramientas (intervenciones estratégicas sectoriales)	Componentes (programas y proyectos específicos)	Política sectorial correspondiente	Institución Responsable
Construcción de infraestructura para la generación, transformación y distribución eléctrica.	Promoción de la construcción de infraestructura para la generación, transformación y distribución eléctrica con la participación pública y equidad social, privilegiando las fuentes de energía renovable, con el uso de tecnologías apropiadas.	Política Energética, Social y de Cambio Climático	MEM
Implementación de incentivos para energías renovables en el área rural.	Mejorar los procedimientos para el acceso y la aplicación de incentivos enfocado al beneficio del sujeto priorizado.	Política Energética y Política Nac. de Cambio Climático	MEM
Ampliación de interconexión eléctrica.	Desarrollo de proyectos de interconexión eléctrica.	Política Energética	MEM

Intervenciones Esenciales



Promover inversiones hidroeléctricas y otras energías renovables con esquemas de co-participación comunitaria, garantizando la producción de beneficios directos para las poblaciones locales, **implementando medidas y prácticas de mitigación y adaptación al cambio climático.**

Diseño e implementación del Plan Nacional de Energía para la producción y el consumo, así como programas y proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.



I. EL PACTO HAMBRE CERO: COMPROMISO DE ESTADO

El Gobierno de Guatemala y representantes de todos los sectores del país firmaron el Pacto Hambre Cero en febrero de 2012, iniciando un **movimiento nacional** y un **compromiso de Estado** que busca afrontar de manera directa y contundente el problema del hambre en el país.

TEXTO DEL PACTO HAMBRE CERO

Estamos atrapados en un círculo perverso de hambre y pobreza que nos está destruyendo silenciosamente. Llegó el momento de olvidarnos del YO y pensar en el NOSOTROS. Debemos retomar el timón de nuestro destino. Los límites para avanzar hacia el modelo de país en el que queremos vivir son nuestras excusas, son nuestros miedos y, en gran medida, nuestras divisiones.

Por eso, hoy aceptamos la responsabilidad de transformar la Guatemala actual, la que no nos gusta. Aceptamos el desafío y aceptarlo nos da el poder necesario para gestar el cambio. **Todos tenemos algo que dar** para acabar con el hambre en Guatemala. El Pacto que hoy firmamos es un reconocimiento colectivo, un ejercicio de corresponsabilidad que nos permite superar la duda y la desconfianza.

La desnutrición y la pobreza no son condiciones naturales de la sociedad y los esfuerzos conjuntos las harán desaparecer. Somos la llave del cambio, logremos alinear nuestros sueños para alcanzar la meta de erradicar el hambre.

¡Hoy nos convertimos en la solución!

Hoy decidimos enfrentar las causas inmediatas que producen este flagelo, pero también las raíces estructurales que las determinan y que están relacionadas con la pobreza y la ausencia de desarrollo.

Tenemos ejemplos de otros pueblos que disminuyeron la desnutrición crónica de su niñez y con ello saltaron a otro nivel de vida. Nosotros también podemos. La historia nos ha demostrado ininidad de veces que, trabajando por separado, no avanzamos. Por ello, debemos movilizarnos y despertar, de manera que **TODOS los guatemaltecos y guatemaltecas** podamos vivir con dignidad y bienestar.

La desnutrición y la pobreza no son condiciones naturales de la sociedad y los esfuerzos conjuntos las harán desaparecer. Somos la llave del cambio, logremos alinear nuestros sueños para alcanzar la meta de erradicar el hambre.

¡Hoy nos convertimos en la solución!

Hoy decidimos enfrentar las causas inmediatas que producen este flagelo, pero también las raíces estructurales que las determinan y que están relacionadas con la pobreza y la ausencia de desarrollo.



- ⦿ Se mapearon 90 municipios, en 9 departamentos.
- ⦿ La base de datos contiene 645 registros de organizaciones sociales, partidos políticos, cooperativas y comités cívicos, entre otros.
- ⦿ 560 organizaciones respondieron positivamente para participar en los talleres de formación relacionados con el desarrollo rural.